

MANIFIESTO HACIA UNA NUEVA ERA: POR LA IGUALDAD PLENA DE LA MUJER COFRADE

Todos nosotros, hombres y mujeres, asistentes al IV Encuentro Nacional de Mujeres Cofrades, celebrado en Medina del Campo, los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2011 y representados por la Junta de Semana Santa de Medina del Campo, por la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Cofrades de España, por la Asociación Mujeres en Igualdad, organizadores de este Encuentro, y por todas las Cofradías, Hermandades,

Consejos y Juntas Locales de Semana Santa a las que pertenecemos, leemos, apoyamos y firmamos el siguiente manifiesto.

Pensamos, que la fe no entiende de género. Por eso, las Cofradías, que somos entidades de evangelización, en post de la reducción de cualquier tipo de discriminación no queremos desigualdades en las Cofradías y Hermandades. PORQUE las personas, hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos y los mismos deberes en todos y cada uno de los ámbitos de las Cofradías y Hermandades, en las mismas condiciones unos y otros.

Queremos que la historia no sea utilizada como instrumento de desigualdad y que las costumbres y tradiciones no sean tergiversadas para consentir discriminaciones por razón de género en el seno de las Cofradías y Hermandades, porque, en el espíritu de este Encuentro Nacional de Mujeres Cofrades, radica el hecho de llevar VI Siglos Caminando junt@s.

Creemos, y por ello estamos de acuerdo en que la utilización de la religión como instrumento de discriminación ha de ser abolido en todas y cada una de las Cofradías y Hermandades. Por eso, pedimos que sean modificados aquellos Estatutos que vayan en contra de la participación de la mujer en las Cofradías y Hermandades.

Y todo ello, se lo pedimos a los Cardenales, Arzobispos y Obispos de todas las Sedes Diocesanas de España para que tengan en cuenta las súplicas de los participantes en este IV Encuentro NACIONAL DE MUJERES COFRADES y transmitan a las Juntas y Agrupaciones de Cofradías, a las propias Hermandades y a las Cofradías, estos deseos.

En Medina del Campo, a 5 de noviembre de 2011